

POR LA CREACIÓN DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE FACULTATIVO EN GENÉTICA, DENTRO DEL SERMAS

I N F O R M A

CSIT UNIÓN PROFESIONAL reclama al Servicio Madrileño de Salud la creación la categoría profesional de Genetista, debido al gran impacto de estos trabajadores en el funcionamiento de la sanidad madrileña.

Con esta propuesta, elaborada y consensuada entre **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y los propios profesionales, exigimos a la Administración sanitaria de la Comunidad de Madrid, la actualización y el reconocimiento profesional que supone trabajar en la medicina del siglo XXI, impulsando con ello la especialización y adecuación a las necesidades del puesto.

¿Quiénes son los Genetistas?

El Genetista es el profesional que estudia cómo se transmite la herencia biológica de una generación a otra. La principal función de este profesional es la prevención, pronóstico y tratamiento de enfermedades genéticas. Los resultados que obtienen pueden ser predictivos y son aspectos clave en la toma de decisiones para el individuo y su descendencia.

En la Sanidad Pública Madrileña existen 13 Hospitales con Servicios/Unidades de Genética donde se realizan cientos de miles de estudios y asesoramientos a pacientes y familiares madrileños afectados por problemas genéticos de salud (incluyendo el cáncer), muchos de los cuales requieren tratamientos específicos, en función de los resultados obtenidos en estas pruebas. **Estos profesionales trabajan en todos los campos de la medicina, siendo la base de tratamientos y el futuro de la medicina personalizada, cubriendo y tratando todas las etapas de la vida:** pre-concepcional, prenatal, infancia, edad adulta y vejez. que reconozca la figura del genetista creando el Facultativo en Genética.

Actualmente, existen alrededor de 100 Genetistas en los Hospitales públicos de la Comunidad de Madrid, contratados de diferente manera debido a la **ausencia de la categoría profesional de Genética**, hecho que ocasiona **notables diferencias en las condiciones laborales**.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** hemos solicitado al grupo de trabajo de “*categorías profesionales estatutarias*” del SERMAS que solucione el cajón desastre en el que están metidos estos profesionales, dotándoles de la uniformidad que supone tener su propia categoría profesional.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



+INFO.:



**Segundo Sindicato más representativo
en Sanidad**

Diferencia**t**e